PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL				
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES	TITULO: FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO	Código CT-FO-44			
		Versión No 00	Página 1 de 1		
		Fecha	30	6	2021

CONTRATISTA O BENEFICIARIO: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

No. CONTRATO Y/O ORDEN DE SERVICIO : TRAMITE DE PAGO No 5 OS 27 DERIVADA DEL CONTRATO 001-173-2021

DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCION DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

FECHA DE RECEPCIÓN: 26/01/2024 | **VALOR TRAMITE DE PAGO: $64.259.696,00** | **RADICADO N°:**

FECHA DE VALIDACION GESTOR: | **FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:**

SUPERVISOR:JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ

No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		ok	N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		ok							
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		ok							
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		ok							
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		ok							
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		ok							
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la clausula "Forma de Pago" del contrato)		ok							N.A.
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		—							
9	Corte parcial o final de obra	N.A.								
10	Aval de pago Interventoria									
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras									
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		ok							
13	Alta Almacén (*cuando el bien deba ingresar al almacen*)		ok							N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios,etc.)		—							
15	Multas o Sanciones		—							

NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.

DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO						
	Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma
	1ra	2da	3ra				

GESTOR QUE REVISA Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO

NOMBRE Y APELLIDOS : Tolia Juneth Martinez

FIRMA: Juneth feb 2/24 2:49

TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL

Fecha trámite de pago		Número de Pago	5 DE LA ORDEN 27
Valor de pago solicitado	$64.259.696,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-173-2021 Orden de Suministro No. 27	
Nombre o Razón Social del Contratista	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A.	
Identificación	NIT o C.C: 806.005.826-3	SAP (acreedor): (80000975)
Objeto del Contrato	"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2,3,4,5,8,9,10,11,17,18,19,20,21,22,23,24,26,27,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39, 40,41, 42,43,60,61,62,63,64,65,66,67,68,71,74,77,78 y 79** .".	
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100007858	
Expediente Orfeo	20221300101309000005E	
Registro Presupuestal	No. 724 DEL 4 DE ENERO DE 2024	
	X VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO	
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	($) 2.500.000.000,00
	+ Valor Adiciones	($)
	- Valor Reducciones	($)
	Valor Total del Contrato	($) 2.500.000.000,00
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	**CI 394-SUBAFIN-2021 / 063-00-A-COFAC-DILOA-2022 / C.I. 0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023**	
Fecha de legalización del contrato	4 ENERO DEL 2024	
Fecha de finalización del contrato	31 DICIEMBRE 2024	
Porcentaje de ejecución del contrato	13,60%	

Modificaciones del contrato	☐Adición Valor _____ ☐Modificación Descripción _____ ☐ Suspensión Descripción _____ Prorroga Fecha ☐ Cesión Descripción _____			
Novedades del contrato	**N/A**			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
Póliza de cumplimiento	85-44-101125775	2.125.000.000,00	3-01-2024	31-12-2027
Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	85-40-101057907	390.000.000,00	3-01-2024	31-12-2024

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 78432150450	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente **X**
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	**X** RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRÁFICA (Formato Pre impreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR **X** ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		
	3. Certificación de obligaciones laborales		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°. 9461427987	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	

	Periodo Salud	1-2024
	Periodo Pensión	12-2023

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si ☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	X Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 5 OS 27	29/01/2024	64.259.696,00	1
2	Factura No 32357	21/01/2024	8.583.484,00	2
3	Factura No 32358	21/01/2024	10.325.287,00	3
4	Factura No 32360	21/01/2024	1.753.323,00	4
5	Factura No 32356	21/01/2024	4.123.686,00	5
6	Factura No 32359	21/01/2024	3.562.104,00	6
7	Factura No 32361	21/01/2024	6.804.942,00	7
8	Factura No 32362	21/01/2024	9.353.680,00	8
9	Factura No 32331	19/01/2024	3.140.164,00	9
10	Factura No 32370	22/01/2024	10.857.948,00	10
11	Factura No 32369	22/01/2024	5.755.078,00	11
12	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.5 OS 27	Del 19 al 22 de enero de 2024	64.259.696,00	12
13	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	N/A

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-173-2021 suscrito CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I, S.A, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegura el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo.
- Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:				
Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaría-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI		NO	

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos 5 OS 27	29/01/2024	64.259.696,00	1
2	Factura No 32357	21/01/2024	8.583.484,00	2
3	MIGO No 5000660513	26/01/2024	8.583.484,00	3
4	Factura No 32358	21/01/2024	10.325.287,00	4
5	MIGO No 5000660526	26/01/2024	10.325.287,00	5
6	Factura No 32360	21/01/2024	1.753.323,00	6
7	MIGO No 5000660871	27/01/2024	1.753.323,00	7
8	Factura No 32356	21/01/2024	4.123.686,00	8
9	MIGO No 5000660647	26/01/2024	4.123.686,00	9
10	Factura No 32359	21/01/2024	3.562.104,00	10
11	MIGO No 5000660541	26/01/2024	3.562.104,00	11
12	Factura No 32361	21/01/2024	6.804.942,00	12
13	MIGO No 5000660551	26/01/2024	6.804.942,00	13
14	Factura No 32362	21/01/2024	9.353.680,00	14
15	MIGO No 5000660862	27/01/2024	9.353.680,00	15
16	Factura No 32331	19/01/2024	3.140.164,00	16
17	MIGO No 5000660853	27/01/2024	3.140.164,00	17
18	Factura No 32370	22/01/2024	10.857.948,00	18
19	MIGO No 5000660448	26/01/2024	10.857.948,00	19
20	Factura No 32369	22/01/2024	5.755.078,00	20
21	MIGO No 5000660531	26/01/2024	5.755.078,00	21
22	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción No.5 OS 27	Del 19 al 22 de enero de 2024	64.259.696,00	22
23	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	10/01/2024	N/A	23
24	Planilla de seguridad social en estado pagada.	9/01/2024	N/A	24-26
25	Informe de Supervisión No 5	29/01/2024	N/A	27-34
26	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A

27	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
28	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A
29	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposan en el expediente contractual	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) *Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.*	Nombre JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ					
	Cargo/Dependencia TASD /DOAS			Extensión 1505		
	Firma					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL *Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.*	**SECOP II**		**ORFEO**		**EXPEDIENTE FÍSICO**	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Nombre Tulia Juweth Martinez					
	Cargo / Dependencia: PD OSC			Extensión: 1308		
	Firma: feb 2/24 2:47					
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (subdirector, director, jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre: Economista ANA MILENA BARRETO SILVA					
	Cargo: Directora Encargada de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.					

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA

TITULO	Código: GF-FO-35		
CONTROL DE PAGOS	Versión No. 03	Página 1 de 1	
	Fecha 5	5	2023

DATOS DEL CONTRATO

Contrato No.	001-173-2021 O.S 27	No. Registro Presupuestal / Fecha			724 04/01/2024		
Objeto del Contrato	ASOCIACION SUJETA A CONDICION PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES	RP Actual No.	724	Valor	2.500.000.000,00	Fecha	4/01/2024
Nombre Contratista	CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS	RP Reserva No.		Valor		Fecha	

Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:				No. de la negociación de BMC	
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO		
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otros	C.I. 0007-ARC-JOLAN-2022 VG 2023 / 063-00-A-COFAC-DILOA			Plazo de ejecución del contrato	27 DE DICIEMBRE DEL 2024
Celebrado(s) con:					

EJECUCION ANTICIPO

Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00

CONTROL CONTRATO

Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	VALOR	
			Dependencia de afectación	Valor por rubro
2.500.000.000,00	A-05-01-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE, PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	2.500.000.000,00
Si se requiere inserto más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			Valor total del contrato	2.500.000.000,00
			Valor ejecutado presupuestal	340.842.637,00
			Saldo por ejecutar	2.159.957.363,00

NUMERO DE TRAMITE DE PAGO #1

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
TOTAL TRAMITE							105.301.336,00	
Saldo por Uso	2.394.698.664,00							
Saldo	2.394.698.664,00							

NUMERO DE TRAMITE DE PAGO #2

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
TOTAL TRAMITE							7.960.455,00	
Saldo por Uso	2.386.748.209,00							
Saldo	2.386.748.209,00							

NUMERO DE TRAMITE DE PAGO #3

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
TOTAL TRAMITE							82.466.333,00	
Saldo por Uso	2.304.281.876,00							
Saldo	2.304.281.876,00							

NUMERO DE TRAMITE DE PAGO #4

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
TOTAL TRAMITE							80.064.817,00	
Saldo por Uso	2.224.217.059,00							
Saldo	2.224.217.059,00							

NUMERO DE TRAMITE DE PAGO #5

No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
Factura No 32357	21/01/2024	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	8.583.484,00	8.583.484,00	284.366.425,00
Factura No 32358	21/01/2024	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	10.325.267,00	10.325.267,00	294.691.712,00
Factura No 32360	21/01/2024	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	1.753.323,00	1.753.323,00	296.445.035,00
Factura No 32356	21/01/2024	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	4.123.686,00	4.123.686,00	300.568.721,00
Factura No 32359	21/01/2024	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3.582.104,00	3.582.104,00	304.130.825,00
Factura No 32361	21/01/2024	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	6.804.942,00	6.804.942,00	310.935.767,00
Factura No 32362	21/01/2024	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	9.353.680,00	9.353.680,00	320.289.447,00
Factura No 32331	19/01/2024	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	3.140.164,00	3.140.164,00	323.429.611,00
Factura No 32370	22/01/2024	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	10.857.948,00	10.857.948,00	334.287.559,00
Factura No 32369	22/01/2024	A-05-01-01-003-003	03	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES	NMOG COMBUSTIBLES INTERADMINISTRATIVOS	5.795.878,00	5.795.878,00	340.842.637,00
TOTAL TRAMITE							64.259.696,00	
Saldo por Uso	2.159.957.363,00							
Saldo	2.159.957.363,00							

ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No. DE FECHA _____ Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) _____

Movimiento	Fecha		Valor
Si se requiere inserto más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo			

Firma del Supervisor:
Nombre del Supervisor: JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ
Supervisor del Cl No. 001-173-2021

Nombre de quien Revisa en Presupuesto:
Fecha en que se validan los saldos "RP":
Firma de quien Revisa:

Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o
Fecha:
Firma de quien Revisa:

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 78c7e27fa5cefdd71b7527c11b335686af183d2e6029163fec1120303a818aa6af578b87690c99821e60078db15fc2cd

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/01/2024 10:57 22a. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 32357**

FECHA: 21/ene./2024

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000 FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

NIT/C.C: 899999162

DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES

TELEFONO: 5946450

VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO

ZONA: BOGOTA D.C.

DETALLE: FT 32.357

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	120,00	COP 23.581	2.829.720
0002801	JET A-1	244,00	COP 23.581	5.753.764

SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; PUERTO LEGUIZAMO ;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$8.583.484
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$8.583.484

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/03/2024	$8.583.484,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000660513
Fecha Documento	26.01.2024
Fecha Contabilización	26.01.2024
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100167231
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-999-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	32357 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	364	UND	23.581,0000	8.583.484
							TOTAL	8.583.484

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2024.01.26 11:32:49 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: c259c5817907b55c0ab42da047afd410e076ba00d163bbeb25d7e6704186b1b4297766d6bd002a2ccb27bd9eed0b7cab

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/01/2024 10:57 30a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 32358**

FECHA: 21/ene./2024

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT/C.C: 899999162
DIRECCION: CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES
TELEFONO: 5946450
VENDEDOR: OLIER ARROYO ARTURO FABIO
ZONA: BOGOTA D.C.
DETALLE: FT 32.358

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	135,00	COP 24.181	3.264.435
0002801	JET A-1	133,00	COP 24.181	3.216.073
0002801	JET A-1	159,00	COP 24.181	3.844.779

SON: DIEZ MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON 00 / 100 M/L.

SUB-TOTAL:	$10.325.287
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$10.325.287

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; PUERTO LEGUZAMO
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige a partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/03/2024	$10.325.287,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

de la Defensa

Información	Doc Num: 5000660526
Fecha Documento	26.01.2024
Fecha Contabilización	26.01.2024
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100167233
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-999-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	32358 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	427	UND	24.181,0000	10.325.287
							TOTAL	10.325.287

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2024.01.26 11:57:28 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 04fa8aff0df52404c076ca505df5a99836824aa90aacc7640a2925304296b90bd1fc299027dc783f40385f2a9407da78

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/01/2024 10:57:41a. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 32360

FECHA: 21/ene./2024

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 32.360		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0003036	AV - GAS	40,00	COP 28.743	1.149.720
0003036	AV - GAS	21,00	COP 28.743	603.603

SON: UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; PUERTO CARREÑO
:jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$1.753.323
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$1.753.323

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/03/2024	$1.753.323,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000660871
Fecha Documento	27.01.2024
Fecha Contabilización	27.01.2024
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100167345
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-999-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	32360 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000256	AVGAS	61	UND	28.743,0000	1.753.323
							TOTAL	1.753.323

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2024.01.27 11:49:27 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 064d2fd3e32c9b61072121a616911352b631a63655b906f93e2eaf823833ea153670d258d9862f9bdb828a887c596690

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN. 24/01/2024 10:57.13a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 32356

FECHA: 21/ene./2024

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGÚN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 32.356		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	282,00	COP 14.623	4.123.686

SON: CUATRO MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; CARTAGENA
;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$4.123.686
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$4.123.686

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/03/2024	$4.123.686,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000660647
Fecha Documento	26.01.2024
Fecha Contabilización	26.01.2024
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100167269
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-999-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	32356 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	282	UND	14.623,0000	4.123.686
							TOTAL	4.123.686

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2024.01.26 15:48:35 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 1da8978bfedf9236761f59d068944ffe90b54ed8d0698a86814c6f362aa64991ad40b9a46a5d144008514cbee78f4a78

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/01/2024 10:57:36a. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 32359

FECHA: 21/ene./2024

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 32.359		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	233,00	COP 15.288	3.562.104

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; SAN ANDRES
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$3.562.104
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$3.562.104

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/03/2024	$3.562.104,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000660541
Fecha Documento	26.01.2024
Fecha Contabilización	26.01.2024
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100167237
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-999-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	32359 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	233	UND	15.288,0000	3.562.104
							TOTAL	3.562.104

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2024.01.26 12:29:41 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: 2cc5a113c04218c8cb39a674e66342887409586d40eeca4bb7aae98e365569446d7c7269dc557ed45e01f27bc6bf7d62

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/01/2024 10:57:47a. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 32361**

FECHA: 21/ene./2024

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 32.361		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	354,00	COP 19.223	6.804.942

SON: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; COVEÑAS ;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$6.804.942
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$6.804.942

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/03/2024	$6.804.942,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT: 804.002.094-6 TEL. 6525658 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000660551
Fecha Documento	26.01.2024
Fecha Contabilización	26.01.2024
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100167240
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-999-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	32361 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	354	UND	19.223,0000	6.804.942
							TOTAL	6.804.942

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2024.01.26 12:58:44 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: b31788440f1f864e15a36b78aef6a45521dad8b9896fc10321284035cef83d715454682f3e50b4da97de38e045ce1ac5

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/01/2024 10 57 54a. m.

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 32362

FECHA: 21/ene./2024

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 32.362		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	320,00	COP 16.703	5.344.960
0002801	JET A-1	240,00	COP 16.703	4.008.720

SON: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; YOPAL ;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$9.353.680
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$9.353.680

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	06/03/2024	$9.353.680,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

SOFTWARE DESARROLLADO POR: COMPUCOLOR LTDA. NIT 804.002.094-6 TEL. 6525656 BUCARAMANGA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000660862
Fecha Documento	27.01.2024
Fecha Contabilización	27.01.2024
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100167339
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-999-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	32362 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	560	UND	16.703,0000	9.353.680
							TOTAL	9.353.680

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2024.01.27 11:33:01 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: c3ea073eb23d896158a0be8ba65c44be5c5907ed796244d6e3f70952e585bf72f49da07f7795604d6503e706757ab8e4

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 23/01/2024 10:40:05a. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 32331

FECHA: 19/ene./2024

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 32.331		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	188,00	COP 16.703	3.140.164

SON: TRES MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; YOPAL ;jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$3.140.164
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$3.140.164

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	04/03/2024	$3.140.164,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000660853
Fecha Documento	27.01.2024
Fecha Contabilización	27.01.2024
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100167335
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-999-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	32331 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	188	UND	16.703,0000	3.140.164
							TOTAL	3.140.164

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2024.01.27 11:20:38 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: e9c8edd63daa952a4e6b5db52f7d1486216df30b20d524fdbc17b72f04c802a0945b4e36cb303b326cf932081bc8b7b4

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/01/2024 2:51:07p. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: CCDS - 32370

FECHA: 22/ene./2024

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 32.370		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	93,00	COP 14.268	1.326.924
0002801	JET A-1	160,00	COP 14.268	2.282.880
0002801	JET A-1	195,00	COP 14.268	2.782.260
0002801	JET A-1	214,00	COP 14.268	3.053.352
0002801	JET A-1	99,00	COP 14.268	1.412.532

SON: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021; BARRANQUILLA
:jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$10.857.948
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$10.857.948

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/03/2024	$10.857.948,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

Información	Doc Num: 5000660448
Fecha Documento	26.01.2024
Fecha Contabilización	26.01.2024
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100167215
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-999-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	32370 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	761	UND	14.268,0000	10.857.948
							TOTAL	10.857.948

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2024.01.26 08:27:45 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A.

Nit. 806.005.826 - 3

Cartagena - Colombia.

Representacion Grafica de la Factura de venta Electronica

CUFE: fe3ccfbd2a2b78795776bcc266b41cbf1ace53e41f5fdfac740af90064bd1656f2942ae283e93a5285c1b16924c9abe0

Documento firmado electronicamente

FECHA DE VALIDACIÓN: 24/01/2024 2:51:01p. m

FACTURA DE VENTA ELETRONICA: **CCDS - 32369**

FECHA: 22/ene./2024

RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN DIAN No.18764053711837 DE FECHA 14/08/2023-14/08/2024 HABILITADA DEL CCDS 29641-100000
FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETEICA SEGUN ACUERDO DISTRITAL 030 DE 2004

CLIENTE:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	**NIT/C.C:**	899999162
DIRECCION:	CALLE 95 #13-08 DIVISION COMBUSTIBLES	**TELEFONO:**	5946450
VENDEDOR:	OLIER ARROYO ARTURO FABIO	**ZONA:**	BOGOTA D.C.
DETALLE:	FT 32.369		

CODIGO	DESCRIPCION	CANT-	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0002801	JET A-1	59,00	COP 24.181	1.426.679
0002801	JET A-1	179,00	COP 24.181	4.328.399

SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETENTA Y OCHO PESOS CON 00 / 100 M/L.

OBSERVACIONES: 15-20-00-000;contrato 001-173-2021;PUERTO LEGUIZAMO
jorge.cortes@agencialogistica.gov.co

SUB-TOTAL:	$5.755.078
DESCUENTOS:	$0
RETEFUENTE:	$0
RETEIVA:	$0
RETEICA	$0
IVA:	$0
TOTAL=>	$5.755.078

FORMA DE PAGO: *Plazo de pago rige partir de la fecha de entrega fisica del producto.*

No. cuota	Fecha vencimiento:	Valor cuota:
45 DIAS	07/03/2024	$5.755.078,00

LA PRESENTE FACTURA CAMBIARIA E COMPRAVENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO (ARTS. 772, 773, Y 774 DEL CODIGO DE COMERCIO).
EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO TODAS LAS MERCANCIAS ANTES DESCRITAS Y ENUMERADAS, A LAS CUALES APLICAN GARANTIAS OFERTADAS SEPARADAMENTE POR ESCRITO. LA MORA EN EL PAGO OCASIONARA INTERESES SOBRE LA TASA MAS ALTA PERMITIDA, SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES EJECUTIVAS PERTINENTES.

Descargue su factura en:http://190.242.110.110/FaceCODISVr02

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ENTRADA MERCANCÍAS

de la Defensa

Información	Doc Num: 5000660531
Fecha Documento	26.01.2024
Fecha Contabilización	26.01.2024
Sociedad No.	000
Nombre Sociedad	Oficina Principal
Centro	P201 Combustibles Of Principal
Proveedor No.	80000975
Nombre Proveedor	COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.
Orden de Compra	4100167235
Grupo de Compras	002 Combustible
No. Contrato	001-999-2024
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	32369 CODIS S.A.

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000326	JET A1	238	UND	24.181,0000	5.755.078
							TOTAL	5.755.078

SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE

Firmado digitalmente por SERGIO FERNANDO QUINTERO DUARTE
Fecha: 2024.01.26 12:11:30 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma : _____

Recibe : Firma : _____

PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
AGENCIA LOGISTICA	TITULO: ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: CT-FO-01	Página 1 de 2	
		Versión No. 01		
		Fecha: 12	2	2020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: 001-173-2021 ORDEN DE SUMINISTRO 27 — FECHA DEL CONTRATO: 27 DE DICIEMBRE DE 2021

OBJETO CONTRACTUAL.
"ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21,22, 23, 24, 26, 27, 30, 31,32 ,33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42,43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74,77, 78 y 79".

CONTRATISTA: CODIS S.A.

NIT/CC/CE: 806.005.826-3

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 19 AL 22 DE ENERO DEL 2024	HORA: N/A	ENTREGA PARCIAL x N° 05	ENTREGA TOTAL
CIUDAD/MUNICIPIO		DIRECCION	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CODIS S.A	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-173-2021

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CI 394-SUBAFIN-2021 – 083-00-A-COFAC-DILOA-2022 – CI 138-ARC-JOLA-2022

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION								CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	PTO LEGUIZAMO	GALON	ARC 101	JET A1	11824	Factura No 32357	21-ene-24		120	23.581	0,00	2.829.720,00
2	PTO LEGUIZAMO	GALON	ARC 703	JET A1	11826				244	23.581	0,00	5.753.764,00
3	PTO LEGUIZAMO	GALON	ARC 102	JET A1	11828	Factura No 32368	21-ene-24		135	24.181	0,00	3.264.435,00
4	PTO LEGUIZAMO	GALON	ARC 221	JET A1	11831				159	24.181	0,00	3.844.779,00
5	PTO LEGUIZAMO	GALON	ARC 221	JET A1	11829				133	24.181	0,00	3.216.073,00
6	PTO CARREÑO	GALON	ARC 405	AV GAS	010969	Factura No 32360	21-ene-24		21	28.743	0,00	603.603,00
7	PTO CARREÑO	GALON	ARC 405	AV GAS	010971				40	28.743	0,00	1.149.720,00
8	CARTAGENA	GALON	ARC 703	JET A1	02-1075313	Factura No 32356	21-ene-24		282	14.623	0,00	4.123.686,00
9	SAN ANDRES	GALON	ARC 104	JET A1	A04188	Factura No 32359	21-ene-24		233	15.288	0,00	3.562.104,00
10	COVEÑAS	GALON	ARC 703	JET A1	002019	Factura No 32361	21-ene-24		354	19.223	0,00	6.804.942,00
11	YOPAL	GALON	HK 1771G	JET A1	074187	Factura No 32362	21-ene-24		320	16.703	0,00	5.344.960,00
12	YOPAL	GALON	HK 1771G	JET A1	074192				240	16.703	0,00	4.008.720,00
13	YOPAL	GALON	HK 1771G	JET A1	02-474398	Factura No 32331	19-ene-24		188	16.703	0,00	3.140.164,00
14	BARRANQUILLA	GALON	ARC 227	JET A1	017649	Factura No 32370	22-ene-24		195	14.268	0,00	2.782.260,00
15	BARRANQUILLA	GALON	ARC 228	JET A1	017636				160	14.268	0,00	2.282.880,00
16	BARRANQUILLA	GALON	ARC 227	JET A1	017638				93	14.268	0,00	1.326.924,00
17	BARRANQUILLA	GALON	ARC 227	JET A1	017661				99	14.268	0,00	1.412.532,00
18	BARRANQUILLA	GALON	ARC 227	JET A1	017664				214	14.268	0,00	3.053.352,00
19	PTO LEGUIZAMO	GALON	ARC 703	JET A1	11833	Factura No 32369	22-ene-24		179	24.181	0,00	4.328.399,00
20	PTO LEGUIZAMO	GALON	ARC 221	JET A1	11832				59	24.181	0,00	1.426.679,00
											VALOR SIN I.V.A	64.259.696
											VALOR I.V.A (____)%	-
											VALOR TOTAL	64.259.696

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO: X | ANEXO DEL CONTRATO: | FICHA TECNICA: | ESPECIFICACIONES TECNICAS: X

NORMA TECNICA: | CUAL? :

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: *MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		X	*Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.*
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		X	*Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos*
CERTIFICACION EXPEDIDA		X	*Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida*
OTRO		X	

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO: | SUPERVISOR: X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CODIS S.A.	ARTURO FABIO OLIER ARROYO	GERENTE COMERCIAL	CONTRATISTA	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ	SUPERVISOR	SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-173-2021	

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

ACONTIS
ASESORIAS CONTABLES DEL CARIBE SAS

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De acuerdo a los comprobantes y registros contables, certifico que la **CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I. S.A. NIT 806.005.826-3**, efectuó el pago de aportes al Sistema de Seguridad social y Parafiscales exigidos por la ley, así:

1. Cumplimiento y pago oportuno:

- Sistema general de seguridad social, tales como Entidades Promotoras de Salud desde enero 2023 hasta enero del 2024.
- Fondo de Pensiones, Administradora de Riesgo Profesionales de enero hasta diciembre del 2023.
- Instituto de Bienestar Familiar- ICBF, Cajas de Compensación Familiar y SENA de enero hasta diciembre del 2023.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. Cumplimiento y pago oportuno por el mes de diciembre del año 2023, de todas las disposiciones legales de carácter laboral (pago oportuno de sueldos, entrega de dotaciones, elementos de seguridad personal, etc.) y lo dispuesto en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST, de acuerdo con lo establecido en el decreto Ley 1562/2012.

Dado en Cartagena de Indias, a los 10 días del mes de enero 2024.

JOSELYN MARTINEZ FLOREZ
Revisor Fiscal
Delegado por ACONTIS S.A.S.
T. P No. 262917-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	385670285	9461427987	E	2024/01/09	2024/01/09	BANCOLOMBIA	0	$97,795,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA o ICBF
SUCURSAL: CODIS C.I S.A (96 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (5 Afiliados)																																
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (4 Afiliados)																																
1	CC	1047487195	LOPEZ RUBY																			23090 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
2	CC	1143337677	PACHECO JORGE									X										23020 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
3	CC	1044919168	RODRIGUEZ ALVARO									X										23030 1	30	EPS037	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
4	CC	1052989070	ROMERO YORLI									X										23030 1	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																																
5	CC	1073671465	SUAREZ CARLOS									X										25-14	30	EPS002	30	CCF34	30	14-11	30	6.960%	30	Si
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (91 Afiliados)																																
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																																
6	CC	22523330	OLIVERO KELLY													X						23030 1	1	EPS005	1	CCF07	1	14-11	1	0.000%	1	Si
7	CC	22523330	OLIVERO KELLY									X										23030 1	29	EPS005	29	CCF07	29	14-11	29	6.960%	29	Si
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (80 Afiliados)																																
8	CC	1047437056	AHUMEDO JESUS									X										23020 1	30	ESSC07	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
9	CC	1051447858	ALCALA EDER	X								X										23030 1	30	EPS037	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
10	CC	1047498332	ALVAREZ ARNOLD									X										23030 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
11	CC	1047378912	ARROYO DEIVER									X										23030 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
12	CC	1143338451	ARROYO RUBEN									X										23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
13	CC	1143371831	BARRIOS EVER									X										23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
14	CC	1047454146	BARRIOS HENRY									X										23020 1	30	EPS010	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
15	CC	1047384556	BATISTA HAYDER									X										23030 1	30	EPS005	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
16	CC	1047432011	BLANCO LUIS																			23030 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
17	CC	9293352	BURGOS RAFAEL											X								23020 1	2	ESSC07	2	CCF08	2	14-11	2	0.000%	2	Si
18	CC	9293352	BURGOS RAFAEL											X								23020 1	3	ESSC07	3	CCF08	3	14-11	3	0.000%	3	Si
19	CC	9293352	BURGOS RAFAEL											X								23020 1	15	ESSC07	15	CCF08	15	14-11	15	0.000%	15	Si
20	CC	9293352	BURGOS RAFAEL									X										23020 1	10	ESSC07	10	CCF08	10	14-11	10	6.960%	10	Si
21	CC	1047458485	CANABAL IVAN									X										23030 1	30	EPS048	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
22	CC	9147881	CARABALLO TOMAS									X										23160 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si
23	CC	1047467085	CARREAZO YORELLIS											X									0	EPS005	2		0	14-11	2	0.000%	0	No
24	CC	1047467085	CARREAZO YORELLIS																				0	EPS005	28		0	14-11	28	6.960%	0	No
25	CC	1143406917	CARRILLO LUIS	X																		23020 1	30	EPS002	30	CCF08	30	14-11	30	6.960%	30	Si

| | | |

| | | |

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806005826	3	CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CODIS C.I S.A	PASACABALLOS CALLE DEL PUERTO	CARTAGENA-BOLIVAR	6685931	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	385670285	9461427987	E	2024/01/09	2024/01/09	BANCOLOMBIA	0	$97,795,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				93	$48,947,800	$0	$0	$48,947,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	16	$9,775,000	$0	$0	$9,775,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	12	$8,690,600	$0	$0	$8,690,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	47	$24,170,600	$0	$0	$24,170,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	17	$6,095,600	$0	$0	$6,095,600
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	$216,000	$0	$0	$216,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				96	$20,608,800	$0	$0	$20,608,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	96	$20,608,800	$0	$0	$20,608,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 7)				93	$11,850,700	$0	$0	$11,850,700
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	2	$138,400	$0	$0	$138,400
COFREM	CCF34	892,000,146	3	4	$382,900	$0	$0	$382,900
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	2	$228,900	$0	$0	$228,900
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	$318,700	$0	$0	$318,700
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	2	$132,200	$0	$0	$132,200
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	81	$10,497,600	$0	$0	$10,497,600
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$152,000	$0	$0	$152,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				96	$14,900,400	$0	$0	$14,900,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$1,827,200	$0	$0	$1,827,200
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$66,500	$0	$0	$66,500
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$93,500	$0	$0	$93,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$167,400	$0	$0	$167,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	6	$499,500	$0	$0	$499,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	12	$1,363,200	$0	$0	$1,363,200
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$152,000	$0	$0	$152,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	8	$656,100	$0	$0	$656,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$766,000	$0	$0	$766,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$163,800	$0	$0	$163,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	30	$4,274,900	$0	$0	$4,274,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	23	$4,870,300	$0	$0	$4,870,300
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$892,800	$0	$0	$892,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$892,800	$0	$0	$892,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$595,200	$0	$0	$595,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$595,200	$0	$0	$595,200
TOTAL				96	$97,795,700	$0	$0	$97,795,700

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 5
CONTRATO SUMINISTROS Nº.001-173-2021
(Orden de suministro N° 27)

Bogotá D.C. 29 de enero de 2024

AL: Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ**
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al Señor, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 5 de la orden de suministro No 27 del Contrato de Suministro No. 001-173-2021, correspondiente al periodo del 19 al 29 de enero de 2024, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-173-2021

CONTRATISTA: CODIS COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS C.I S. A

OBJETO: "ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE COMBUSTIBLES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES Y LAS NECESIDADES PROPIAS DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA, **Lotes No. 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 74, 77, 78 y 79.**"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: TASD. JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ

VALOR DEL CONTRATO: SIN CUANTIA DETERMINADA

ORDEN DE SUMINISTRO No 27 por valor de **2.500.000.000,00**

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: TRES AÑOS A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN SUMINISTRO No. 27: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

ITEM	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	ENERO
1.	Suministrar los bienes objeto del futuro contrato, con las calidades, en los plazos, y/o sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento del combustible, teniendo en cuenta las variaciones que informe la Agencia Logística; para el suministro de combustible marítimo deberá cumplir a cabalidad con la normatividad ambiental y técnica establecida por la dirección general marítima contenida en el Reglamento Marítimo Colombiano vigente (REMAC). Nota: El asociado se compromete a entregar con plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la firma y legalización del contrato, a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares la siguiente documentación de los artefactos navales que serán utilizados, la cual deberá encontrase vigente durante la ejecución del contrato: 1) Licencia de Explotación Comercial 2) Certificados de navegación de embarcaciones 3) Matrícula de embarcaciones	N/A	SI
2.	Acreditar su condición como agente de la cadena de suministro de combustibles mediante copia la Resolución expedida por el Ministerio de Minas y Energía y/o competente, la cual debe estar vigente para el cierre del proceso y mantenerse así durante el periodo de ejecución del contrato de asociación	N/A	SI
3.	Garantizar la opción de diferentes puntos de abastecimiento a nivel nacional.	N/A	SI
4.	Poner a disposición de la Agencia Logística los certificados de pruebas de tanques, tablas de aforo y en general los documentos que acrediten la calibración de equipos que miden las variables volumen y peso, cuando se efectúan, documentos que se deben presentar por lo menos cada seis (6) meses durante la vigencia del contrato	N/A	SI
5.	Emitir la facturación electrónica de los suministros bajo la modalidad a granel con la totalidad de documentos solicitados para el trámite de pago, con plazo máximo de 2 días hábiles posteriores a su entrega. Se exceptúan los suministros internacionales cuya facturación deberá ser emitida durante los 5 días hábiles posteriores al suministro	N/A	N/A
6.	Una vez sea perfeccionado el contrato deberá presentar a la ALFM con plazo máximo 15 días hábiles los planes de contingencia por lote adjudicado, donde se planteen las estrategias , cursos de acción y mecanismos que permitan mitigar el desabastecimiento y garantice el suministro continuo e ininterrumpido en zonas afectadas por situaciones de escasez, sociales, ambientales, orden público y seguridad, Logística manteniendo la aplicación de estructura y margen de comercialización pactado en el contrato.	N/A	N/A
7.	Realizar las pruebas de campo básicas al momento de suministrar los combustibles a todo costo	N/A	SI
8.	Dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos, disposiciones legales y ambientales vigentes. .	N/A	SI

9.	Radicar en la Agencia Logística dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al suministro la factura con los respectivos soportes. Suministrar los bienes objeto del contrato bajo la modalidad a granel en los tiempos de entrega establecidos.	N/A	N/A
10.	Coordinar con la AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato	N/A	SI
11.	Suministrar información actualizada de consumos, saldos de los productos objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera.	N/A	N/A
12.	Garantizar que está en condiciones de dar estricto cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustibles, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes	N/A	N/A
13.	Se debe mantener la calidad del combustible dando estricto cumplimiento a las normas técnicas establecidas, así como a las normas técnicas de manejo, trasporte y almacenamiento para COMBUSTIBLE MARÍTIMO (NTC 1899; Y 1871). Decreto 1079 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector Trasporte y Resolución 214 del 14 de mayo de 2013, y norma nacional sobre gestión para la seguridad operacional de naves y artefactos navales y la prevención de la contaminación.	N/A	SI
14.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente para el manejo y transporte de mercancías peligrosas, contemplados así: • Decreto 1079 de 2015 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, el cual en el Capítulo 7, Sección 8 "Transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"; establece los requerimientos que se deben cumplir para movilización de sustancias químicas o residuos peligrosos. • Decreto 173 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga" República de Colombia, Ministerio del Interior. • Decreto 0321 de 1999 "Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas." • Resolución Ministerio de Transporte No. 1223 de 2014 "Por la cual se establecen los requisitos del curso básico obligatorio de capacitación para los conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas y se dicta una disposición". • Resolución Ministerio de Transporte No. 2328 de 2016 "Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 3 y los artículos 6 y 10 de la Resolución 1223 de 2014	N/A	SI
15.	Garantizar que está en condiciones de mantener el valor del margen de comercialización fijo y firme durante la vigencia del contrato de acuerdo a lo establecido en su oferta Nota: La ALFM, únicamente reconocerá el incremento del IPC a partir de la vigencia 2023 al margen de comercialización, aplicable a los suministros efectuados a clientes y partir del 01 de febrero de cada vigencia	N/A	N/A

16.	Garantizar el suministro de los bienes objeto del contrato en caso de escasez en el mercado o en caso de cortes de energía y dando alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes del ASOCIADO	N/A	N/A
17.	El ASOCIADO. NO PODRÁ POR NINGÚN MOTIVO suspender el suministro de los bienes objeto del contrato ni siquiera con el argumento de falta de pago por parte de la Agencia Logística	N/A	N/A
18.	Enviar el informe de precios actualizados a las 12 horas siguientes después de que el Ministerio de Minas y Energía decrete cambios en precios. A solicitud de la Agencia Logística se deberá anexar la estructura de precios por punto de entrega solicitado	N/A	N/A
19.	Para los combustibles de aviación y el querosene los días miércoles antes de las 10 de la mañana, remitirá la lista oficial de precios actualizados, indicando la planta o terminal desde la cual el Distribuidor Mayorista suministra el combustible para el caso del Jet A1 debe incluir el porcentaje de mezcla con producto importado o producto nacional de traslado cuando ello aplique y mensualmente el primer día hábil del mes para el caso del AV-GAS, con el fin que la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios – Grupo Planificación y Operación Logística de otros abastecimientos, verifique el precio de los combustibles.	N/A	N/A
20.	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la eje del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la no (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍST aprobación del ordenador del gasto).	N/A	N/A
21.	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	N/A	N/A
22.	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los ítems establecidos, garantizando la reserva de la información.	N/A	N/A
23.	El ASOCIADO debe garantizar que en el evento de requerirse proc modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialme AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá inc mediante acta de acuerdo, previa negociación del margen de comercializ descuento a margen minorista, porcentaje de comisión o precio de los bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercad visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servi aprobación del Ordenador del Gasto	N/A	N/A
24.	Para los suministros a granel debe informar el nombre y la ubicación PLANTA DE DESPACHO lo anterior con el propósito de calcular el va trasporte por poliducto autorizado por el Gobierno Nacional.	N/A	N/A
25.	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para la AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar	N/A	N/A
26.	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo	N/A	N/A

	adicional.		
27	Realizar recomendaciones de índole técnica, operativa y comercial en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el asociado realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	N/A	N/A
28	Cuando se efectúen devoluciones y/o rechazo de producto por no cumplir con las especificaciones técnicas, debe otorgar una compensación en cantidades adicionales del 5% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación debe realizarla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la devolución, a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios	N/A	N/A
29	Otorgar una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% del producto dejado de entregar en las fechas y horarios requeridos por la Entidad, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística a través de los supervisores y previa autorización de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.	N/A	N/A
30	Con excepción del Querosene y el Diésel Marino en Bahía Málaga, todos los suministros se deben realizar con micro filtración a 5 micras, micrónica y coalescente. Así mismo para todos los suministros y todos los sitios de entrega, se deben realizar las pruebas básicas de agua (Pomada reveladora), sólidos en suspensión y claro – brillante, antes de llenar los tanques de transporte o almacenamiento	N/A	N/A
31	Todos los equipos navales utilizados para el suministro de combustible en la modalidad a granel, deben contar con la certificación vigente de explotación comercial para el transporte de hidrocarburos expedida por la DIMAR, la cual debe permanecer vigente durante la ejecución contrato.	N/A	N/A
32	Debe garantizar que con sus recursos propios o a través de terceros, está condiciones de suministrar combustible marítimo mediante las modalidades de entrega carrotanque, barcaza, bongo, buquetanque o planchón de acuerdo a la necesidad de los clientes de la Entidad y/o a solicitud previa de la Agencia Logística, para lo cual deberá contar con estos medios de transporte en un plazo no mayor a 24 horas con disponibilidad 24/7.	N/A	N/A
33	El ASOCIADO se obliga a entregar los siguientes documentos, como requisito para los suministros de combustible: •Guía Única de trasporte •Guía de transporte derivado de petróleo planta despacho (en el cual contenga la descripción del producto) •Comprobante de entrega (el cual deberá contener como mínimo: fecha y hora de entrega; planta donde se efectuó el suministro; nombre y firma del operador que efectuó la entrega; cantidad de galones entregados, nombre y firma del funcionario encargado de verificar la cantidad y calidad del combustible suministrado) •Certificado de calidad del producto de la planta de despacho	N/A	N/A
34	Garantizar el suministro de combustible, en todo tiempo y lugar de forma ininterrumpida; en tal sentido deberá presentar alternativas de solución a fin de evitar el desabastecimiento por condiciones de escases de producto certificado por autoridad reguladora dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud de suministro	N/A	N/A
35	Si la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aporta activos propios (carrotanques, refueller, bladder y demás bienes e implementos para las operaciones de suministro); se debe efectuar descuento por concepto de flete al margen de comercialización pactado, previa negociación y acuerdo entre las partes, con visto bueno del supervisor, Director de Otros Abastecimientos y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto	N/A	N/A

36	Contar la capacidad de almacenar producto a requerimiento de la ALFM en instalaciones propias o en planta mayorista, como mecanismo para garantizar el suministro ininterrumpido a los clientes de la entidad.	N/A	N/A
37	Brindar asesoría técnica, operativa y tributariamente a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, respecto a temas relacionados con la distribución, almacenamiento y suministro de combustible, así como el impacto de las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la estructura de precios y/o actualizaciones tributarias.	N/A	N/A
38	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	N/A	N/A
39	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros	SI	SI
40	Informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en el desarrollo del presente contrato.	SI	SI
41	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	SI	SI
42	En caso de no entregar dentro de los 5 primeros días hábiles del siguiente mes objeto del suministro la facturación de forma adecuada y completa, otorgará un descuento de la facturación retardada del 0.1% por cada día de retraso.	N/A	N/A
43	Enviar respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	SI	SI
44	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el ASOCIADO deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato.	SI	SI
45	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	SI	SI
46	Constituir la garantía de cumplimiento y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato.	SI	SI
47	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato.	SI	SI
48	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	SI	SI
49	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato.	SI	SI
50	Cumplir de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentan en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el ASOCIADO debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logistica, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado	SI	SI

	manual debe ser consultado por el ASOCIADO el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.		
51	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	SI	SI
52	Realizar él envió de la facturación electrónica en la plataforma OLIMIPIA, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, u otras decretadas por el Gobierno Nacional	SI	SI
53	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	SI	SI
54	En los Lotes adjudicados para el suministro de combustible de aviación se deben garantizar las calidades, plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de estos tipos de combustibles a las aeronaves o instalaciones de clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA	N/A	N/A
55	En el suministro de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), se deben realizar de las pruebas básicas establecidas como son: apariencia (claro-brillante), Hidrokit y/o Shell Wáter Detector, antes de cada aprovisionamiento de combustible inclusive para suministros; a solicitud del supervisor deberá remitir los resultados obtenidos debidamente firmados por quien, recibe el combustible en los suministros seleccionados como medida de control.	N/A	N/A
56	Por cada Setecientos Millones ejecutados de combustible de aviación (JETA1-AVGAS), debe suministrar a la Agencia Logística, Una caja de Hydrokits, que debe contener 100 tubos de Hydrokit Mark II (hydrokit ® MK II) de 15 PPM (partes por millón), los cuales deben tener como mínimo 18 meses de vida útil al momento de la entrega, estos deben ser entregados en el lugar que el supervisor del contrato indique con un plazo no mayor a 30 días calendarios contados a partir de la solicitud.	N/A	N/A
57	El ASOCIADO se compromete a asignar una persona para trabajar de lunes a viernes de las 8:00 a.m. a las 5 p.m., en las instalaciones de la entidad (donde se esté ubicada la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios) idónea para atender requerimientos, información y/o quejas y reclamos presentadas, gestionar facturación y con capacidad de decisión con el fin de mantener una comunicación fluida y permanente para coordinar la ejecución del Contrato; y con disponibilidad los fines de semana, para atender los requerimientos solicitados por la AGENCIA LOGISTICA, está persona no tendrá vínculo laboral con la ALFM, requisito que será exigible a partir de la generación de órdenes de suministro derivadas del contrato de asociación, es decir una vez inicie la ejecución de recursos.	N/A	
58	El ASOCIADO se compromete a brindar por cada 3.500 millones ejecutados un programa de capacitación mínimo de 120 horas, para 4 personas; del cual se concertará ejes temáticos (coherentes con el objeto del contrato), fechas y lugar de ejecución, el cual podrá ser en cualquier parte del territorio Nacional	N/A	
59	Otorgar por cada $300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 1% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad, así como de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III	SI	SI

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

3.1 La falta de otorgamiento por parte del ASOCIADO, de la garantía de cumplimiento exigida por la Entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones de cada Orden de suministro

3.2 Incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al ASOCIADO garantizado

3.3 Además, comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la Cláusula Penal Pecuniaria que se pacten en el contrato garantizado

3.4 El no pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales

3.5 Con ocasión de: Mala calidad de los (bienes o servicios) suministrados teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato

3.6 OTROS RIESGOS PREVISIBLES.

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
1	EJECUCION	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	La Entidad	Se hace constante seguimiento a la normatividad vigente que regula los tributos y aranceles de los combustibles	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
2	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones tecnicas	Las especificaciones técnicas minimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	La Entidad	Solicitud fichas técnicas para las entregas de los productos realizados	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicacion	Permanente
3	PLANEACIÓN	ECONOMICO	Cambios de precio de los bienes	Los bienes/servicios objeto del futuro contrato no se encuentran acorde a los precios del mercado	4	2	6	Alto	El asociado	Verificación de las estructuras de precio publicados en la página web de Ecopetrol	4	1	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicacion	Fecha en la que se perfecciona el contrato	semanal
4	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Variación de divisas que genere sobrecostos en Los bienes objeto del contrato	Disminución y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	El asociado y la Entidad	No se presentaron variaciones durante el trascurso de las entregas del presente informe	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante y contratista	A Termino Contratante y Contratista	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Fecha de terminacion del contrato	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
5	EJECUCION	OPERACIONAL	La referencia del bienes suspendida del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado, obsoleto y que ya no se encuentre en el mercado	2	4	6	Medio	El asociado y la Entidad	No se han presentado novedades referente al suministro de los combustibles solicitados por las unidades	2	3	5	Medio	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	seguimiento al comportamiento del mercado constante
6	EJECUCION	OPERACIONAL	Perdida o Daño del bien	Los bienes se extravien o sufran algún tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	El asociado	Se realizó constante seguimiento a las entregas realizadas durante el presente informe	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Terminación del contrato	Seguimiento a la entrega de cada uno de los suministros realizados con el proveedor

No.	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	EJECUCION	FINANCIERO	Variación del IPC Superior a la esperada	Falta de liquidez y condiciones de financiación	2	3	5	Medio	El asociado	La orden de suministro cuenta con las pólizas de cumplimiento establecidas para su ejecución	3	4	7	Alto	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
8	EJECUCION	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	Por falta de insumos el producto no cumple con la necesidad	3	5	7	Medio	El asociado y la Entidad	Constante seguimiento al Ministerio de Minas y Energía así como a Ecopetrol fin identificar novedades referente a Disponibilidad de combustibles en el país	2	2	4	Medio	SI	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento diario
9	EJECUCION	OPERACIONAL	contagio masivo de COVID 19 de los trabajadores a nivel operativo u otras emergencias sanitarias	Imposibilidad de realizar entregas a los clientes acuerdo a requerimientos realizados	3	4	6	Medio	El asociado	Implementar medidas biosantarias dentro de las empresas El asociados	1	3	5	Medio	SI	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
10	EJECUCION	OPERACIONAL	El servicio prestado es suministrado de manera inadecuada	incumplimiento de las condiciones contractuales pactadas con los diferentes clientes de la Entidad	2	5	5	Medio	El asociado	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	2	4	4	menor	SI	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Actas	Una vez realizado el requerimiento
11	PRECONTRACTUAL	ECONOMICO	Presentación de ofertas artificialmente bajas	se pone en riesgo proceso de selección y el cumplimiento de obligaciones contractuales en caso de adjudicar	1	3	4	bajo	El asociado	Verificación precios de mercado	1	2	3	bajo	si	grupo precontractual	precontractual	Termino de adjudicación	Una vez requerida	Conforme a la necesidad
12	PRECONTRACTUAL	EJECUCION	Falta de presentación de oferentes que genere como consecuencia lotes desiertos	no cumplir con la necesidad de combustible requerida por los clientes	2	3	5	medio	La Entidad	Verificar las exigencias presentadas por la entidad con el fin de generar pluralidad de oferentes	1	2	3	bajo	si	grupo estructurador	En el inicio de la estructuración del proceso	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
13	EJECUCION	OPERACIONAL	Conflicto armado y/o desorden social	Desabastecimiento o suspensión del contrato	4	3	6	alto	El asociado y la Entidad	Encontrar soluciones alternas para el cumplimiento del servicio	3	3	5	medio	si	El asociado	En el inicio de la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante
14	EJECUCION	AMBIENTAL	Filtración o derrame de combustible antes, durante y/o en la operación de suministro de combustible	Daño ambiental	3	5	8	extremo	El asociado	Utilización de EPPS, tener en cuenta la dirección del viento para evitar la inhalación de vapores, uso de mascara de control de tipo cartucho para inhalación vapores de combustible, uso de guantes y camisa larga uso de EPPS para trabajo en alturas, verificar la ausencia de Redes electricas cercanas posicionamiento del vehiculo en una zona que Limite el contacto eléctrico en caso de existencia de redes extintores cargados y vigentes, velocidad del vehiculo al momento del descargue (máx. 10 km/h)	2	5	7	extremo	si	El asociado	Durante la ejecución del contrato	Termino de adjudicación	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado constante

Para el presente trámite de pago no se ha generado ningún riesgo de los expuestos anteriormente, debido a las buenas prácticas contractuales lo cual no ha dado da lugar la materialización de los mismos.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

N/A

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR DE LA ORDEN				$ 2.500.000.000,00
PAGOS				
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO
PAGO 1	Factura No 32173	10/01/2024	1.494.636,00	$ 2.498.505.364,00
	Factura No 32175	10/01/2024	1.809.525,00	$ 2.496.695.839,00
	Factura No 32176	10/01/2024	2.617.344,00	$ 2.494.078.495,00
	Factura No 32177	10/01/2024	1.308.879,00	$ 2.492.769.616,00
	Factura No 32174	10/01/2024	9.034.443,00	$ 2.483.735.173,00
	Factura No 32178	10/01/2024	5.424.550,00	$ 2.478.310.623,00
	Factura No 32179	10/01/2024	2.697.894,00	$ 2.475.612.729,00
	Factura No 32206	11/01/2024	723.810,00	$ 2.474.888.919,00
	Factura No 32204	11/01/2024	4.387.107,00	$ 2.470.501.812,00
	Factura No 32203	11/01/2024	2.045.081,00	$ 2.468.456.731,00
	Factura No 32202	11/01/2024	11.748.912,00	$ 2.456.707.819,00
	Factura No 32205	11/01/2024	2.029.907,00	$ 2.454.677.912,00
	Factura No 32223	12/01/2024	16.264.048,00	$ 2.438.413.864,00
	Factura No 32224	12/01/2024	4.881.274,00	$ 2.433.532.590,00
	Factura No 32225	12/01/2024	1.945.100,00	$ 2.431.587.490,00
	Factura No 32226	12/01/2024	12.774.953,00	$ 2.418.812.537,00
	Factura No 32227	12/01/2024	916.826,00	$ 2.417.895.711,00
	Factura No 32230	12/01/2024	5.847.622,00	$ 2.412.048.089,00
	Factura No 32231	12/01/2024	12.256.860,00	$ 2.399.791.229,00
	Factura No 32232	12/01/2024	2.853.301,00	$ 2.396.937.928,00
	Factura No 32233	12/01/2024	2.239.264,00	$ 2.394.698.664,00
	TOTAL		**105.301.336,00**	**$ 2.394.698.664,00**

PAGOS				
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO
PAGO 2	Factura No 32252	12/01/2024	6.430.970,00	$ 2.388.267.694,00
	Factura No 32222	13/01/2024	1.462.615,00	$ 2.386.805.079,00
	NOTA DEBITO No 194	15/01/2024	56.870,00	$ 2.386.748.209,00
	TOTAL		**7.950.455,00**	**$ 2.386.748.209,00**

PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 3	Factura No 32271	15/01/2024	11.984.976,00	$ 2.374.763.233,00
	Factura No 32263	15/01/2024	1.311.583,00	$ 2.373.451.650,00
	Factura No 32268	15/01/2024	12.792.312,00	$ 2.360.659.338,00
	Factura No 32267	15/01/2024	1.897.038,00	$ 2.358.762.300,00
	Factura No 32265	15/01/2024	10.944.192,00	$ 2.347.818.108,00
	Factura No 32272	15/01/2024	27.798.701,00	$ 2.320.019.407,00
	Factura No 32266	15/01/2024	2.381.681,00	$ 2.317.637.726,00
	Factura No 32270	15/01/2024	3.548.160,00	$ 2.314.089.566,00
	Factura No 32269	15/01/2024	2.133.624,00	$ 2.311.955.942,00
	Factura No 32264	15/01/2024	7.674.066,00	$ 2.304.281.876,00
	TOTAL		**82.466.333,00**	**$ 2.304.281.876,00**

PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 4	Factura No 32277	16/01/2024	12.805.979,00	$ 2.291.475.897,00
	Factura No 32276	16/01/2024	18.290.091,00	$ 2.273.185.806,00
	Factura No 32278	16/01/2024	965.080,00	$ 2.272.220.726,00
	Factura No 32280	16/01/2024	3.780.469,00	$ 2.268.440.257,00
	Factura No 32279	16/01/2024	1.264.692,00	$ 2.267.175.565,00
	Factura No 32311	18/01/2024	2.330.783,00	$ 2.264.844.782,00
	Factura No 32313	18/01/2024	2.706.439,00	$ 2.262.138.343,00
	Factura No 32312	18/01/2024	2.566.209,00	$ 2.259.572.134,00
	Factura No 32323	18/01/2024	1.520.792,00	$ 2.258.051.342,00
	Factura No 32314	18/01/2024	4.956.345,00	$ 2.253.094.997,00
	Factura No 32309	18/01/2024	10.674.500,00	$ 2.242.420.497,00
	Factura No 32310	18/01/2024	1.095.711,00	$ 2.241.324.786,00
	Factura No 32315	18/01/2024	3.439.188,00	$ 2.237.885.598,00
	Factura No 32316	18/01/2024	2.425.560,00	$ 2.235.460.038,00
	Factura No 32317	18/01/2024	6.200.152,00	$ 2.229.259.886,00
	Factura No 32318	18/01/2024	1.486.567,00	$ 2.227.773.319,00
	Factura No 32319	18/01/2024	3.556.260,00	$ 2.224.217.059,00
	TOTAL		**80.064.817,00**	**$ 2.224.217.059,00**

PAGOS				
TRAMITE PAGO	**FACTURAS**	**FECHA FAC**	**VALOR**	**SALDO**
PAGO 5	Factura No 32357	21/01/2024	8.583.484,00	$ 2.215.633.575,00

	Factura No 32358	21/01/2024	10.325.287,00	$ 2.205.308.288,00
	Factura No 32360	21/01/2024	1.753.323,00	$ 2.203.554.965,00
	Factura No 32356	21/01/2024	4.123.686,00	$ 2.199.431.279,00
	Factura No 32359	21/01/2024	3.562.104,00	$ 2.195.869.175,00
	Factura No 32361	21/01/2024	6.804.942,00	$ 2.189.064.233,00
	Factura No 32362	21/01/2024	9.353.680,00	$ 2.179.710.553,00
	Factura No 32331	19/01/2024	3.140.164,00	$ 2.176.570.389,00
	Factura No 32370	22/01/2024	10.857.948,00	$ 2.165.712.441,00
	Factura No 32369	22/01/2024	5.755.078,00	$ 2.159.957.363,00
	TOTAL		**64.259.696,00**	**$ 2.159.957.363,00**

Porcentaje cumplimiento Avance 13,60% Demora 0%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

De acuerdo con la certificación emitida por el asociado se encuentra al día en obligaciones laborales, seguridad social integral y el pago de aportes de parafiscales.

8. INFORMACIÓN AIU

N/A

9. RECOMENDACIONES

Se efectúa trámite de pago No. 5 al contrato No 001-173-2021 OS No 27, CODIS-COLOMBIANA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, y se recomienda a la directora Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares efectuar el mismo por valor de **$64.259.696,00.**

Cordialmente.

Adm. Emp. TASD. JORGE HUMBERTO CORTES RODRIGUEZ
Supervisor del CONTRATO No. 001-173-2021 OS No 27